



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No.479/158.- **VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DE RAYUELA VILLA EL CUZCO**, RUT: **65.047.041-9**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No 104. , de fecha 05 de octubre del 2004; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.325, de fecha 03 de noviembre del 2004.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 17 de febrero del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------|---|--|
| - Presidente | : | Pedro Pastian González.
Céd. Ident. No.6.072.977-8. |
| - Secretario: | | Juan Pastian.
Céd. Ident. No.8.791.582-4. |
| - Tesorero | : | Juan Escobar Cornejo.
Céd. Ident. N° 4.032.192-8 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesa para ser presentado en el Municipio.

Extendido en la comuna de Litueche, a tres días del mes de mayo del año dos mil trece.


MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)